

El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama San Lucas cap. X.

El que no está conmigo está contra mí San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

Administración Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Marzo

Intención general bendecida y aprobada por Su Santidad Los soldados.

ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que los soldados vivan bien y mueran en la gracia de Dios.

Resolución apostólica

Fomentar la propaganda religiosa entre los soldados.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La predicación cuaresmal.
- 2.ª El cumplimiento pasenal.
- 3.ª La Patria y el Ejército.
- Conversiones, 19. — Enfermos, 29. — Atribulados, 8. — Familias, 25. — Matrimonios, 13. — Asuntos importantes, 15. — Obras de celo, 12. — Gracias espirituales, 25. — Gracias temporales, 30. — Vocaciones, 6. — Bautizos, 10. — Intenciones particulares, 23. — Jóvenes, 6. — Acciones de gracias, 35. — Protección a dos socios. — Feliz éxito en exámenes.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 9. — Santa Francisca, viuda.

+

Se recomienda a los miembros del Apostolado o a aplicación de sufragios por la socia doña Antonia Síntes Taltavall, fallecida en febrero último.

A. M. D. G.

Nos Licdo. don Juan Torres y Ribas,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Menorca, Protonotario Apostólico ad instar de Su Santidad, Predicador de S. M., etc., etc.

Al venerable e ilustrísimo Cabildo, a los respetables Párrocos y demás individuos del Clero, a las amadas Comunidades religiosas y amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

... et in hora mortis nostræ. ... y en la hora de nuestra muerte.

Toda la economía, todo el orden de la vida cristiana descansa en una ley eterna, invariable, y es que la principal aspiración del cristiano, todo su cuidado ha de estar en la consecución de su último fin, y en que, siendo así, y considerados como deben ser lo, de un orden tan inferior, los temporales

bienes, éstos no han de servir para distraer al cristiano de la aspiración de llegar a aquel supremo fin último, sino mejor para conducirlo a él, por uso legítimo de ellos. Invertir, o mejor pervertir tal orden, es alejarse de aquel fin, principal y último, entrando el cristiano por camino extraviado, que lo conduce a un término que no es el que le está señalado. Pero a la manera como los niños se dejan atraer de cualquier vano objeto que los distrae del fin que los conduce, y los lleva a extraviarse y a encontrarse con peligros en que no pensaban; así el hombre cristiano se deja como fascinar de las novedades que le salen al encuentro en su peregrinación, presta oídos a las voces de la seducción, y deteniéndose a conversar con los halagos de las seductoras pasiones, se distrae de su fin último, extraviándose de los caminos que a aquél conducen, frustrando en sí mismo llegar al término de la posesión del supremo eterno bien.

Demasiado olvidada se tiene aquella admonición del Salvador: «Buscad lo primero el Reino de Dios y su justicia; (la observancia de sus leyes) lo demás se os dará después». (1).

Aún tratándose de cuidados y afanes por legítimas y honestas cosas, a ellas debe anteponer el cristiano el cuidado de la consecución del Reino de Dios. A Marta que andaba solícita en atender y en preparar alimento a Jesús y a los que le acompañaban para ver el milagro de la resurrección de Lázaro, y que pedía el auxilio de su hermana embebida en oír a Jesús, para aquella caritativa labor, contestó el Señor: que la hermana María había tomado el mejor partido. (2) No reprueba el Señor los caritativos cuidados de Marta; pero señala preferencia a la piadosa inclinación de María. Lo temporal, aun honesto, cede la preeminencia a lo eterno. Las investigaciones científicas, el fomento del comercio, el ejercicio de los oficios mecánicos, y otros útiles ministerios: todo esto alabanza merece, cuando el recto y decido fin lo determina: pero hay una cosa superior que es el cultivo del espíritu, por el ejercicio de las cristianas virtudes, y la consecución por tal medio, de la bienaventurada eterna vida. Aquello, inestable é inseguro, de necesidad ha de perderse y se pierde efectivamente. Esto no puede jamás perderse.

En estas normas deben inspirarse y se inspiran efectivamente los que aman su salvación, el único y verdadero bien, los que poseídos de lo que es su condición, no abandonan el legítimo y racional orden en que han de moverse. Ahí están la memoria y el ejemplo de aquellas turbas que seguían a Jesús por el desierto. Nada cuidaron de que tendrían para comer, ni de dónde tendrían abrigo contra la intemperie y para el descanso. Hambrientos y fatigados, una sola cosa les importaba: oír a Jesús, recibir sus enseñanzas, para con ellas caminar a la salvación. ¡Una sola cosa! Porque todo lo demás va a parar a la muerte. Allí queda de todo despojado el hombre. Los bienes que poseía, los placeres que amaba, los honores, las consideraciones de que gozaba y con que se engriaba de todo hace como un haz o un manojo la muerte, para aventarlo, como la paja en una era: porque ya lo advertía el Salmista: «cuando muera no llevará consigo todas estas cosas, no le acompañarán en el sepulcro». (1) Y a la consideración de ser ésta tan grave quiebra, tan absoluta pérdida, presta intensidad la otra consideración de no saberse el día en que ello ha de ocurrir, de no estar el hombre en la posesión de un solo día. «No sabe el hombre», dice el Sabio. «cual haya de ser el día último de su vida». (2) Desde que viene al mundo el hombre, tiene trabado combate con la muerte, y de cualquier manera combata, ello es cierto que ha de ser vencido, que ha de sucumbir a la muerte. «Todos morimos», leemos en los libros santos. «y corremos a la muerte, como las aguas que arrojadas por el suelo, corren para no volver atrás». (3) Este pensamiento que debería estar fijo en el entendimiento de los mortales, principalmente de los cristianos, heriría seguramente la imaginación de uno de nuestras poetas, (4) y en él se inspiraría, para decir en hermoso verso:

«Como los ríos en veloz corrida
Se llevan a la mar, tal soy llevado
Al último suspiro de mi vida»

Que para todas estas cosas que tan triste y pobre fin han de tener, tenga el hombre tan avivado el ingenio, tan despiertos los sentidos, que nada atienda, ni nada observe

(1) Quoniam cum interierit non sument omnia, neque descendet cum eo gloria ejus. — Psal. 49. 18.
(2) Nescit homo finem suum. — Eclesi. IX. 12.
(3) Omnes morimur, et quasi aquæ dillimur, quæ non revertuntur. — Il Reg. — 14.
(4) Rioja.

de lo que viene después del sepulcro, es fenómeno que llenaría de confusión a todo observador, si el hecho no fuera de una realidad constante. Y tan efímera posesión de tan quebradiza sustancia de la tierra, se halla todavía amargada por la inseguridad del tiempo que ha de durar el goce de la misma. Como nave mal llevada de los vientos fieramente azotada por las olas, así corre la vida del hombre: peligros de enfermedades, peligros de los elementos, de accidentes o fortuitos o violentos, hállase siempre en presencia de la muerte que puede en cada momento arrebatarse con la vida, todo lo que ama y posee, pudiendo decirse con el poeta latino: *presentenduae viris intentant omnia mortem*: «todo amenaza con una muerte segura» (1).

Continuad.

Una postdata

a la carta abierta al R. P. Estévez

(El director de «Ora et Labora» nos ha rogado la inserción de lo siguiente, a lo que accedemos con mucho gusto.)

Providencialmente, sin duda, ha tomado hoy en mis manos los áureos tomos del insigne Sardá y Salvany, encontrando en ellos algo que me fuerza a escribir esta postdata.

He aquí las palabras del maestro: «La colecta en favor del Papa debiera ser el final obligado de todas nuestras solemnidades religiosas. Algunos cirios menos en el altar, algunos músicos menos en la orquesta y algunos pesos más en la bandeja del Rey Mendigo. Todas las publicaciones católicas deberían tener abierta para este objeto su suscripción y las grandes fiestas del Catolicismo deberían celebrarse con repetidos envíos de limosna a Roma.»

¿No debería tenerse en cuenta este pensamiento del patriarca del periodismo católico en la organización de la Fiesta de la Prensa?

Si vamos a utilizar para el «Día de la Prensa Católica» el gran marco de la Fiesta de San Pedro y San Pablo, ¿no deberíamos proponer a los católicos que desde luego fomentasen este «Día de la Prensa» con la intención expresa de dedicar una parte de la cuestación nacional, que bien pudiera ser el diezmo, para hacer un óbolo al «Dinero de San Pedro»?

Los católicos españoles que a fuer de tales tenemos a honra ser el pueblo más devoto de la Santa Sede, tendríamos un motivo más para apoyar la Fiesta y tomar parte activa en ella.

Las publicaciones católicas, que no ignoran el «Dinero de San Pedro» debe su reflejo en nuestros días a la acción continua abnegada de los periodistas católicos de Bélgica, Francia, Italia y muy principalmente España, verá esta tierna repercusión

y que de sus bienes, ofrendados por los católicos, participara el Santo Padre.

Y los Prelados españoles, en cuyas manos se pondrá, como hemos dicho, el producto íntegro de la cuestación, no hay duda que bendecirían también este santo propósito, inspirado en las palabras del gran sacerdote periodista, defensor incansable del Pontificado y promotor del Dinero de San Pedro de España, que escribió en 1871 estas palabras: «Y cuando se cierre la suscripción de este año, y enviemos al Santo Padre el producto de ella, abriremos otra en las mismas columnas de la «Revista Popular», y luego otra, y así en años sucesivos mientras dure la necesidad y nos dure la vida; porque de la duración de la generosidad de los católicos españoles no hay que dudar»

Sardá y Salvany ha cumplido fielmente su palabra. CUARENTA Y SEIS AÑOS ha mantenido abierta la suscripción. Continuamos nosotros su obra, multiplicada ahora por la acción de centenares de publicaciones católicas y de millones de católicos españoles.

El Director de Ora et Labora.

Sevilla 12—II—1916.

(De «El Correo de Andalucía»)

Gallos

Parroquia de Santa María

Primer domingo de Cuaresma. — Misas rezadas a las horas de costumbre, siendo la de las siete de comunión general para las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paúl, y recibiendo por primera vez la comunión en la de las ocho, varios educandos del colegio de Santo Tomás de Aquino. A las diez la mayor, leyéndose después del Evangelio la Carta pastoral que el Excelentísimo señor Obispo dirige a sus diocesanos en la presente cuaresma. A las doce la misa última en la que volverá a darse lectura de la expresada carta Pastoral de S. E. Ilma. — A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas, rosario, sermón cuaresmal por el Rdo. P. Gregorio de Beyre, Capuchino y canto solemne del Miserere.

En San José, a las tres catecismo para niñas. En la Concepción, catecismo para niños, el lunes, miércoles y viernes al anochecer. Lunes día 13 de marzo. — Al anochecer después del Rosario, preparación para las niñas que han de hacer su primera comunión, continuándose a la misma hora el miércoles y viernes, y para los niños, el martes, jueves y sábado.

Miércoles 15. — Al anochecer después del Rosario, se practicará el piadoso ejercicio de la Buena muerte. Viernes 17. — A las tres y media el devoto Via Crucis, sermón del tercer dolor de la Santísima Virgen por el Rdo. don José Mercadal, Vicario, corona dolorosa y Stabat Mater.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica primera de Cuaresma. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. La de siete y media será de Comunión para los Cofrades y demás devotos de la Virgen del Carmen. A las diez la misa mayor, en la que se dará lectura a la Carta Pastoral de nuestro Excmo. e ilustrísimo señor Obispo. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, procesión claustral, rezo del Rosario, sermón cuaresmal por el reverendo don Fermin Rosas, Vicario y cánticos de penitencia.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

A las ocho misa rezada en Santa Eulalia, con explicación del Santo Evangelio y después enseñanza del Catecismo.

Lunes. — Misas rezadas a las horas de costumbre. Al toque de oración el piadoso ejercicio de la Corona Dolorosa.

Martes. — Al anochecer el religioso acto del Via Crucis.

Miércoles. — A las seis y media de la noche rezo del Rosario. Visita a San José, sermón por el Rdo. P. Beyre Capuchino, y cánticos de penitencia.

Jueves. — Al toque de oraciones rezo del Rosario.

Viernes. — A la misma hora el tierno ejercicio de la Buena Muerte.

Sábado. — A las siete y media de la mañana Misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen Santísima del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche después del Rosario, Salve cantada a Religiosa del Carmelo.

Preparación de los niños y niñas para la primera Comunión.

Lunes y jueves a las seis y media para niños.

Martes y viernes a la misma hora para niñas.

Los niños pueden asistir todas las noches a las ocho, en las Escuelas de los Hermanos y las niñas a las siete y media en las Carmelitas y por la tarde en los Asilos de San Juan y San Fernando.

Parroquia de San Francisco

Domingo primero de Cuaresma. — Misas rezadas a las cinco y a las siete; a las nueve y media la misa de la tropa y a las diez la mayor, en cuyo ofertorio se dará lectura a la respetable Pastoral que nuestro venerable Prelado dirige a todos los fieles diocesanos con motivo de la Santa Cuaresma. A las dos enseñanza de Catecismo, a las tres Vísperas, Santo Rosario, sermón moral por el Rdo. don José Juaneda, Vicario y canto de «Miserere».

Lunes 13. — A las siete misa rezada y ejercicio propio del día trece en honor de San Antonio de Padua. A las ocho la misa de costumbre en sufragio de los difuntos recomendados.

(1) Virg. Eneid: L. I.

Martes 14. — A las siete y media misa rezada, durante la cual se practicará la devoción de los «Trece Martes» en honor de San Antonio de Padua. A las nueve otra misa rezada.

Miércoles 15. — Al anochecer después del Rosario ejercicio del «Via Crucis».

Viernes 17. — A las seis y media de la noche Santo Rosario, ejercicio de la buena muerte, sermón cuaresmal por el Rdo. Padre Gregorio de Beire, Capuchino y cántico de penitencia.



Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria de seis a siete y media de la noche en la iglesia de San Antonio Abad. También se practica la Novena Eficaz de las Tres Ave Marías.

Sábado 18 de marzo. — Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 3.º «San José». Vigilia especial a su Excelso Titular. Solemne Te-Deum. Por el alma de doña Ancheli, Viuda de Urbina (q. e. p. d.).



Menorca

La Academia de San Estanislao de esta ciudad ha tenido la atención de obsequiarlos con un ejemplar de la memoria que acaba de publicar, referente al que fué su Fundador y Director, Rdo. don Antonio Marqués y Llorens, Pbro. (q. e. p. d.).

Agradecemos muy de veras al Rdo. Director y demás miembros de la Junta de dicha Asociación su atención exquisita para con nosotros.

Hemos recibido el último número del Boletín Oficial de este Obispado, correspondiente al 7 de los corrientes, en que se publica una interesante Carta Pastoral de nuestro amadísimo señor Obispo, la que será leída mañana domingo en las iglesias de esta Diócesis.

Honramos hoy nuestra publicación empezando a insertar dicho importante documento pastoral.

El lunes se celebraron solemnes funerales en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en sufragio de don Jaime Moysi y Palacio, fallecido en esta ciudad el 27 del pasado mes de febrero y de don Juan Moysi y Palacio, fallecido en Palma de Mallorca, el 9 de diciembre de 1914. A tan santuosos cultos asistió numeroso y escogido concurso de fieles, entregándose a todos hermosos recordatorios.

El templo fué adornado bello y severamente como el coro requería. La Capilla de Música de Santa María, dirigido por su benemérito maestro don Damián Andreu in-

terpretó a orquesta una hermosa partitura.

Reiteramos a la familia de los extintos nuestro más sentido pésame.

(R. Q. I. P.)

En la tarde del miércoles el Excmo. señor General Gobernador revistó en la plaza de la Explanada a los reclutrs que aprenden la instrucción militar.

Al anochecer del miércoles cayó sobre esta ciudad copioso aguacero acompañado de fuerte granizada.

En el vapor del jueves llegó procedente de Madrid y Barcelona el Diputado a Cortes por Menorca don Gabriel de Squella.

Sea bienvenido.

Se dice que pronto irá el vapor correo «Isla de Menorca» a Cardiff con el fin de hacer carbón para «La Marítima».

El «Isla de Menorca» ha sufrido algunas reparaciones y reformas, con el fin de habilitar dicho buque para que pueda transportar el máximo de carga. En ambos costados del buque se han pintado los colores de la bandera mercante española y un letrero con caracteres gruesos y claros que dice: «Isla de Menorca: España».

Mandaré dicho buque el capitán de la marina mercante don Juan Vila.

Se ha hecho cargo de la Dirección de la Estación Sanitaria Especial de este puerto don Enrique Quintero García.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón avisa a los mutuatarios que de no cancelar o renovar antes del día treinta del corriente mes, los préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos que hayan caducado el plazo y prórroga que la Sociedad concede, se les enajenarán sus prendas mediante SUBASTA PÚBLICA el jueves 6 abril próximo, empezando a las tres de la tarde en el local social situado en la calle de Alonso III n.º 11. 11-15 18-22-25-29.

Solemnes cultos con que las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación del «Asilo Calabria», de Mahón, celebrarán el centenario del natalicio de su Reverendísima Madre Fundadora María Rosa Molas y Vallvé, en la capilla de dicho benéfico Establecimiento,

Domingo 12

Mañana. — A las siete y media misa de comunión que celebrará el Muy Ilustre, señor Licenciado don Pablo Brunet, Canónigo Penitenciario. En el acto de la comunión se cantarán motetes y después de la misa el Himno a la Madre Fundadora.

A las nueve, misa rezada, a la que asistirá el batallón infantil de la Academia Mariana de San Estanislao, con su banda de cornetas y tambores.

A las diez, exposición de S. D. M., misa solemne con acompañamiento de orquesta,

que celebrará el Capellán de dicho Asilo, Rdo. don Bartolomé Pons. Beneficiado, cantándose la del Rdo. don Damián Andreu, Pbro., Beneficiado, con sermón que dirá el citado Muy Ilustre señor Penitenciario.

Después de la misa quedará expuesta S. D. M.

Tarde. — A las tres y media Vísperas cantadas y Completas rezadas.

A las cinco meditación.

A las seis, rosario, trisagio cantado, motete, sermón que dirá el elocuente y ya repetido orador sagrado, Muy Ilustre señor Brunet, Tedéum solemne, bendición con S. D. M., reserva, y al final se cantará el Himno a la M. Fundadora.

El Excmo. señor Obispo de Menorca, concede cincuenta días de indulgencia a todos los fieles que asistan a los mencionados actos.

Días únicos de ayuno y días de abstinencia de carne para 1916, tomando la nueva bula de la cruzada.

Todos los viernes de Cuaresma, Ayuno y abstinencia.

Todos los miércoles y sábados de Cuaresma, Ayuno sin abstinencia.

Junio, día 10. — Vigilia de Pentecostés, Ayuno y abstinencia.

Junio, día 16. — Témporas, abstinencia, Agosto, día 14. — Vigilia de Asunción, Ayuno y abstinencia.

Septiembre, día 22. — Témporas, abstinencia.

Diciembre, día 22. — Témporas, abstinencia.

Diciembre, día 23. — Vigilia anticipada de Navidad, Ayuno y abstinencia.

Total, 24 Ayunos y 13 días abstinencia.

Advertencias

1.ª A todos absolutamente será lícito usar como condimento en cualquier día y en cualquiera refección, grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes: igualmente será lícito comer lactinios y también huevos en cualquier día y en cualquier refección.

2.ª Siempre que no sea día de abstinencia, se puede mezclar carne y pescado en la misma comida, aunque sea día de ayuno o domingo de Cuaresma.

3.ª Todos pueden, por justo y racional motivo, ser dispensados, por los propios Confesores, de la ley de la abstinencia y del ayuno.

(*) — 4.ª Sólo podrán disfrutar de este indulto los que adquiriesen el Indulto de abstinencia y ayuno y el Sumario de Indulgencias. Los pobres no están obligados a adquirir los referidos Sumarios para disfrutar del indulto en cuanto a la ley de la abstinencia y del ayuno.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

Anuncios

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPERERIA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Principe, 11, y calle Nueva, 10

Talleres: Rampa de la Abundancia, 16, - Mahón

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. - Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. - Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. - Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. - Variedad en tarjetas de visita. - Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas. - Frenas para copiar, a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renau y Ville de Paris

J. GÓMEZ FANTOYA

MEDICO HOMEOPATA

Teléfono 27. - CALLE DE SAN FERNANDO, N.º 3

Consultas de once a una

RAYOS X

Primer gabinete particular instalado en la Isla con nuevo aparato de gran rendimiento

Corrientes galvánica y oscilatoria rítmicas :: Duchas de aire caliente y frío Galvanocautía, Endoscopia y Masaje vibratorio

Electricidad estática

Baño, ducha, etc., y corrientes de Mortor

AVISO

Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Principe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

Aviso al público

Domingo Enrich y Pons, participa a todos sus clientes y al público en general, haberse hecho cargo de los talleres de carpintería y ebanistería de don Poncio Pons, plaza de San Francisco, 9, donde se servirán con prontitud y esmero todos los encargos concernientes a dichos ramos.

VINOS SUPERIORES

Villa Martorell de E. MATAS

Negro-Rosado-Clarete

Garantizo ser legitimo zumo de uva

Aceite selecto puro de oliva refinado

Reparto a domicilio

Almacén: San Juan, 52.--Avisos: Luna, 21, 1.º, Mahón

DINERO Y DINERO!

SE OFRECEN partidas de dinero para primera hipoteca.

SE NECESITAN partidas de dinero para primera hipoteca.

COMPRA VENTA de fincas rústicas y urbanas.

Hay varias casas para vender a renta vitalicia y en firme en Mahón, Villá-Carlos, Lluemesanas y San Luis. Igualmente hay dos norias, dos vergeles y una Estancia de este término municipal.

Rapidez, puntualidad y reserva

Informarán:

Plaza Miranda, 4, MAHON

Despacho:

De una a tres tarde todos los días laborables.